



Planificación Estratégica Participativa

Un diálogo colectivo para construir un puente entre el pensar, el aprender y el hacer

COMISIÓN ENSEÑANZA DE POSGRADO

INFORME DE COMISIÓN

SÉPTIMA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS TRANSVERSAL

***Seguridad institucional (normativa y
técnica)***

DOCUMENTO F.O.D.A 7° DIMENSIÓN

- Seguridad institucional (normativa y técnica)

FORTALEZAS

Existencia de un marco normativo que regula el funcionamiento de los procedimientos académicos y administrativos como así también la realización de las actividades académicas

Implementación de sistemas informáticos para el registro de actividades académicas, contables y administrativas que transparentan y agilizan los procesos.

Existencia del Consejo de Prevención para la Seguridad conformado por funcionarios del Área Central y representantes de las distintas oficinas de Gestión en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente laboral de las diferentes Unidades Académicas en la UNC que da respuesta a exigencias de Organismos de Acreditación para el funcionamiento de carreras.

Existencia de un marco legal que regula la difusión pública del conocimiento (Repositorio Digital y Oficina de Conocimiento Abierto)

Existencia del Consejo Asesor de Posgrado (integrado por los secretarios de Posgrado de todas las Unidades Académicas) y el asesoramiento del equipo técnico y legal que garantiza y otorga seguridad jurídico-académica a las propuestas de Posgrado en cumplimiento de las normativas vigentes.

OPORTUNIDADES

Exigencias de Organismos de Acreditación Académica (CONEAU) sobre condiciones de seguridad institucional para funcionamiento de las carreras de Posgrado

DEBILIDADES

Ausencia de una normativa que respalde a los estudiantes de Posgrado ante la eventualidad de una discrepancia con la dirección de la tesis y/o la Comisión de Asesoramiento

Ausencia de socialización periódica de las acciones llevadas a cabo por el Consejo de Prevención para la Seguridad

Inexistencia de un manual de organización claro y preciso de la UNC y sus Unidades Académicas (organigramas y descripción de misiones y roles) lo que ocasiona superposición e indefinición de roles.

Ausencia de manuales permanentemente actualizados acerca de los procesos y sus procedimientos básicos administrativos para paliar el desconocimiento por parte de la comunidad universitaria de la normativa y/o procedimientos vigentes establecidos en las mismas

AMENAZAS

Incumplimiento de los tiempos planificados por el Ministerio de Educación para la puesta a régimen del proceso de validación de títulos



OBJETIVO 1:

Actualizar, articular y ordenar el marco normativo jurídico vigente en el área de Posgrado

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Desarrollar el manual organizativo de la universidad y sus unidades académicas con el organigrama y la definición de roles correspondientes, en conjunto con el procedimiento de actualización permanente necesario para el mismo.
2. Implementar la realización de "Textos ordenados" en actividades de Posgrado derogando las normativas de la UNC contradictorias con la legislación vigente
3. Redactar los manuales de procedimientos administrativos básicos de los procesos críticos vinculados al área de Posgrado y aprobar el proceso de actualización permanente del mismo
4. Generalizar el uso y asegurar la actualización en página web para la difusión de las normativas y procedimientos de posgrado
5. Monitorear de modo permanente la carga de carreras en el sistema SIPEs

OBJETIVO 2:

Capacitar al personal pertinente para actualizar el conocimiento y homogeneizar el uso de las herramientas administrativas, informáticas y jurídicas existentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Llevar a cabo un relevamiento de necesidades de capacitación
2. Verificar la existencia de manuales actualizados para los procedimientos relacionados previstos en el objetivo 1.
3. Desarrollar un plan de formación con las Áreas de Gestión correspondientes

OBJETIVO 3:

Intensificar la gestión sobre Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral en los diferentes ámbitos de la UNC

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Llevar a cabo un relevamiento exhaustivo sobre normas y procedimientos internos y legislación vigente respecto de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral
2. Elaborar un plan de actividades escalonadas en el tiempo a fin de solucionar los problemas de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral en los diferentes ámbitos de la UNC
3. Publicitar los objetivos planteados y cumplidos anualmente

